



Arquidiócesis de Hermosillo

Arquidiócesis de Hermosillo Vocería Oficial

Hermosillo, Son., 09 de mayo de 2024

NOTA ACLARATORIA:

Frente a la confusión y el desconcierto de algunos miembros de la comunidad en cuanto al acontecimiento suscitado el pasado 07 de mayo en un centro educativo de nuestra ciudad.

La Arquidiócesis de Hermosillo desea precisar lo siguiente:

1. El Liceo llamado “San Agustín” es un colegio privado y por lo tanto NO pertenece como tal a nuestra Arquidiócesis.
2. Según la normativa vigente en nuestra Iglesia “Ninguna escuela, aunque en realidad sea católica, puede adoptar el nombre de «escuela católica» sin el consentimiento de la autoridad eclesiástica competente (803 § 3). En el caso que nos compete, el Liceo San Agustín por lo tanto no es sí mismo Católico, aunque se presenten servicios religiosos solicitados por la dirección del centro educativo.
3. El Liceo NO depende oficialmente a ninguna congregación religiosa, aunque reciben el apoyo espiritual, como otros centros educativos de la ciudad por petición de los directivos.

Por lo anterior motivamos como Iglesia a quienes tienen la grave responsabilidad de dirigir éste y otros centros educativos atiendan a la invitación de nuestros obispos mexicanos: “En cada comunidad educativa **deben definirse las mejores condiciones posibles para educar integralmente, con la máxima calidad y pertinencia, a cada uno de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en los respectivos centros escolares.**” (Conferencia del Episcopado Mexicano, 01-08.23).

Como Iglesia refrendamos nuestro compromiso de construir la paz desde los valores fundamentales del bien, la verdad, la bondad y la belleza.

Pbro. Martín Gerardo Hernández Moreno
Vicario General y Vocero

